

En la Ciudad de Cartagena en Veintidós del mes de noviembre de
mil y seiscentos y treinta y un años. se firmaron a cabildo extra ordinario
los señores Licenciado Don Alonso de Mexicana, alcaide mayor de esta ciudad,
Juan de Pineda Barbo Jacamo Cobari don Juan Bienbenquid don Lope
Gines Vicente y nupcial fran. riquera Don Gines Rosique. Regi. fran. Roca
Reydores y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento se abrió un pliego de cartas que venia para esta
Ciudad y en el unadesumag, y otra de Gaspar Ruiz Escarai su secreta
rio de la que da = y en ella dice sumag, como por carta del señor don anto
nio de la cueba Ramirez que se halla en esta Ciudad del concejo de que
Reade sumag, que va por general de las plazas de ozaan a entendido
como esta ciudad es un brio de berzantines y dos fragatas en busca
de los berzantines de moros y dellos. como uno con veintey cinco moros.
De que se da sumag, por recibida. de la ciudad que esta Ciudad puso en la salida
de las embarcaciones que fueron. a hacer esta presa y con forma a la vez de
ner dadas. en ellas le toca parte en esta manda setome por cuenta de ella el
a Ruez. que venia en el dicho berzantin y si auer la hacienda notocare por
te. se entienda luego en la galaxa de España con nota de rex a Ruez sumag,
mandada se den. a los que se hallaron en esta dicha presa los cien ducados que es.
costumbre de por los a Ruez y en esta conformidad lo mandado escri
bir sumag, al señor marquez. de villa franca Capitan general de las dichas
galaxas de España y manda se se abire de lo que en ello se hiciera por con
venir auer la real servicio = y lo de Gaspar Ruiz Escarai. se remite a la
de sumag, y pide se abire del Recibo y de su lujion = y por esta ciudad vista
acordo que los caballeros comisarios del despacho del dicho fran. Roca
de parte de esta ciudad de n Tarrañar. al señor don antonio de la cueba
de la merced y honra que hizo a esta ciudad = y respondan a la de sumag, y a la
de Gaspar Ruiz Escarai. como en esta preta no tiene parte sumag, por
tenede. hecha merced de ella los señores Reyes. sus predecesores. por R.
preuilexios que esta ciudad tiene = y on quanto al a Ruez del dicho ber
zantin por ynformacion que hizo don Xptobaldeguman teniente de ade
lantado de este Reino. consta que tomaron peleando. y siempre. que
pareciere a verlo. se dara para que se haga lo que sumag, manda

Don Alonso
de Mexicana

Don

Juan Martínez
de Montoya

